

Listado de habilitados y rechazados

Concurso: BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA URBANA-2017

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría: CATEGORÍA SHOW BREAK DANCE

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BDUK003	TRIBU NEWEN BGIRLZ	WENDY LORENA BOHORQUEZ BORDA	MUJERES HIP HOP	HABILITADA	
BDUK004	STYLE FORCE CREW	FRANCY JULIETH LATORRE BAUTISTA	BREAK DANCE ABSTRACTO	RECHAZADA	La agrupación está inscrita en dos categorías SHOW BREAKE y CREW 5 VS 5, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 11. Deberes Específicos: Un director, coreógrafo o bailarín puede participar como miembro solamente en una (1) propuesta, en cada una de las categorías de esta convocatoria. La comprobación de participación en más de una agrupación, será causal de descalificación de las Mismas, así mismo de acuerdo con lo establecido en el numeral 2. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR, de las condiciones generales de participación, Nota: Cada participante (sea persona natural, persona jurídica o agrupación) podrá presentar una (1) única propuesta en cada convocatoria. En este sentido, un integrante de una agrupación o de una persona jurídica, no podrá ser parte de más de una (1) propuesta en una (1) misma convocatoria. Así mismo, quien participe como persona natural no podrá presentarse como parte de una agrupación o de una persona jurídica de manera simultánea en una (1) misma convocatoria. Requisito No subsanable.
BDUK005	LATIN FURY	ROSMAN JAVIER ORTIZ CASTILLO	STILO DE CALLE	HABILITADA	
BDUK006	ENSBY CREW	WILLMAN CAMILO ESTEBAN CASTELLANOS	LO CLASICO NUNCA MUERE	HABILITADA	
BDUK007	ELIXIR SAGRADO	JUAN PABLO MARTINEZ RINCON	ELIXIR SAGRADO	HABILITADA	
BDUK008	PODER CALLEJERO	RICARDO RODRIGUEZ MARTINEZ	ASALTO CALLEJERO	HABILITADA	El participante Aportó copia legible por ambas caras del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de RICARDO RODRIGUEZ MARTINEZ, DAVID EUGENIO DEL POZO ZARATE, WINDY LORENA ORDOÑEZ CASTILLLO, DENNY ZAMUDIO CORREA, DAVID LEONARDO MARTINEZ ROMERO, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales condiciones generales de participación.